

Vol: 339

Sección: historia

Nº : 9

Año: 1864

Decreto asignando sueldo al Administrador de correos.

Foj: 1

## Acuerda y Decreta

Artículo 1º Asignar un sueldo mensual de treinta y cinco pesos, al Administrador general de Correos, Ciudadano Francisco Javier Acuña.

Art. 2º El Ministerio de Hacienda, queda encargado del cumplimiento de esta disposición.

Hecho en la Ciudad de México a los diecinueve días del mes de Octubre de 1864.



El Ministro de Hacienda.

Maxiano Gonzalez

84 1  
El Presidente de la República,  
y General en Jefe de sus Ejércitos.

Acuerda y decreta

Artículo 1.º Asignar un sueldo mensual de treinta y cinco pesos, al Administrador general de Correos, Ciudadano Francisco Javier Acuña.

Art. 2.º El Ministerio de Hacienda, queda encargado del cumplimiento de esta disposición.

Huancayo Octubre 19 de 1864.

M. A. M. S. P.

El Ministro de Hacienda.

Mariano González